

## ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

### DE LA FVCM 2024

### ACTA Nº5

### JUNTA ELECTOTAL

De acuerdo con el calendario electoral, el pasado jueves día 14 de marzo finalizó el plazo para reclamaciones ante la Junta Electoral contra los censos provisionales publicados el día 25 de febrero de 2024.


Por ello, siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reúnen en el domicilio de la Federación de Voleibol de Castilla La Mancha los miembros de la Junta Electoral, tomando el siguiente acuerdo:

#### PRIMERO

Una vez corregidas las diferentes incidencias tras las reclamaciones presentadas contra el censo provisional y ante las peticiones presentadas de electores incluidos en varios estamentos (Acta nº3), esta Junta Electoral procede a la publicación de los censos definitivos a los estamentos de clubes, jugadores-as, entrenadores-as y árbitros-as.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL    EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. José Mª Rodríguez Ortuño



Fdo. Pablo Delgado Alfaro